



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TAMAULIPAS:**

Los suscritos Diputados **Ana Lidia Luévano de los Santos, Beda Leticia Gerardo Hernández, Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Issis Cantú Manzano, Juana Alicia Sánchez Jiménez, María de Jesús Gurrola Arellano, María del Carmen Tuñón Cossío, Nohemí Estrella Leal, Teresa Aguilar Gutiérrez, Carlos Alberto García González, Jesús Ma. Moreno Ibarra, Ángel Romeo Garza Rodríguez, Carlos Germán de Anda Hernández, Clemente Gómez Jiménez, Glafiro Salinas Mendiola, Joaquín Antonio Hernández Correa, José Ciro Hernández Arteaga, Pedro Luis Ramírez Perales, Ramiro Javier Salazar Rodríguez y Victor Adrian Meraz Padrón**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local, 67 párrafo 1, inciso e), 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comparecemos ante este cuerpo colegiado, para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL, RESPETUOSAMENTE, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL, PARA LLEVAR A CABO CAMPAÑAS Y PROGRAMAS DE DETECCIÓN**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

**DE CÁNCER, DESTINADOS A LAS Y LOS JÓVENES EN
TAMAULIPAS**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cáncer de mama consiste en un crecimiento anormal y desordenado de las células de este tejido.

La mama está formada por una serie de glándulas mamarias, que producen leche tras el parto, y a las que se les denomina lóbulos y lobulillos.

En ese contexto, el cáncer de mama, es una de las principales causas de fallecimiento de la mujer; y en la mayoría de los casos, sucedió a consecuencia de no detectar a tiempo dicha enfermedad, ya sea por desconocimiento, por no tener los medios económicos para acudir con un especialista, o simplemente, por no seguir el tratamiento adecuado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

En ese tenor, si bien es cierto que en el mes de octubre de cada año, la Secretaría de Salud y el Desarrollo Integral de la Familia realizan campañas para prevenir el cáncer de mama, y las recomendaciones van dirigidas a todas las mujeres, también lo es, que como mujer menor de 40 años al no ser recomendada la mamografía para este sector, nos queda la duda de que medidas tomar en caso de tener alguna alteración, en virtud de que si bien al auto explorarnos podemos tener una detección temprana, pero al no ser recomendada la mamografía por los médicos en mujeres jóvenes se sufre el desconocimiento de que medidas tomar.

Por lo anterior, y tomando en cuenta que la mejor defensa en contra del cáncer de mama es la información para así tener una detección temprana de esta enfermedad y con ello las posibilidades de tratamiento al respecto serían sumamente exitosas; ante ello, la autoexploración y el chequeo permitirá detectar tumores cancerígenos más pequeños a los que pueda detectar el médico, pues la mujer estará familiarizada con sus senos y podrá detectar cualquier cambio por pequeño que éste sea.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ahora bien, si bien es cierto que la autoexploración es importantísima, también lo es, que en muchos casos la mujer no diferencia correctamente los cambios en sus senos, incluso, ni atención les pone a los mismos, ya que dicho cambio lo asocia a circunstancias totalmente ajenas o a que puede ser una enfermedad, por lo que consideramos que resulta imperante que, la Secretaría de Salud Estatal, promueva y realice los exámenes de detección de cáncer cuando menos cada seis meses a las mujeres, una vez que éstas cumplen con la mayoría de edad, y se socialice a la mujer joven de las unidades médicas tales como la UNEME donde podrán tener atención y de tener alguna duda que también se les pueda realizar un ECO en dado caso que no sea recomendada una mamografía.

También invitar al sector salud y a las mujeres Tamaulipecas a quitarnos ciertos miedos y tabús como lo son:

- Si no hay antecedentes genéticos no corro el riesgo de tener cáncer de mama.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

- Si bien llevar una vida sana, una dieta balanceada y no consumir tabaco y alcohol son una ventaja hacia este padecimiento, no nos hace excluyentes de este tipo de cáncer.

La prevención y la detección temprana puede ser la diferencia.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta soberanía, el siguiente Punto de Acuerdo:

ÚNICO. - INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL, RESPETUOSAMENTE, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL, PARA LLEVAR A CABO CAMPAÑAS Y PROGRAMAS DE DETECCIÓN DE CÁNCER, DESTINADOS A LAS Y LOS JÓVENES EN TAMAULIPAS.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 18 de octubre de 2017.

ATENTAMENTE

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y
MÁS DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**



Dip. Carlos Alberto García
González
COORDINADOR



Dip. Jesús Ma. Moreno Ibarra
VICECOORDINADOR



Dip. Ana Lidia Luévano de los
Santos

Dip. Beda Leticia Gerardo
Hernández



Dip. Brenda Georgina Cárdenas
Thomae

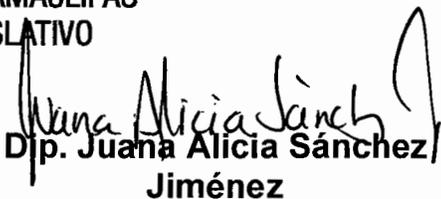


Dip. Issis Cantú Manzano

Esta página corresponde al proyecto de INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL, RESPETUOSAMENTE, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL, PARA LLEVAR A CABO CAMPAÑAS Y PROGRAMAS DE DETECCIÓN DE CÁNCER, DESTINADOS A LAS Y LOS JÓVENES EN TAMAULIPAS. Firmada el día 18 de octubre de 2017.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO


Dip. Juana Alicia Sánchez
Jiménez

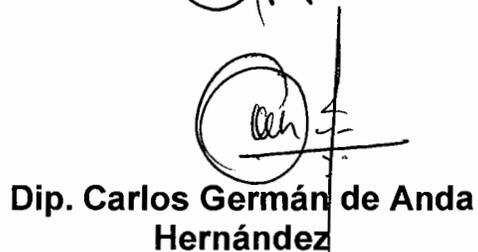

Dip. María de Jesús Gurrola
Arellano


Dip. María del Carmen Tuñón
Cossío


Dip. Noheми Estrella Leal

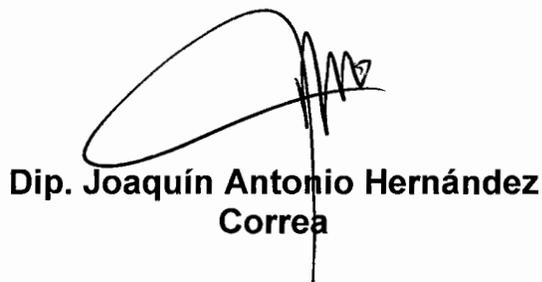

Dip. Teresa Aguilar Gutiérrez


Dip. Angel Romeo Garza
Rodríguez


Dip. Carlos Germán de Anda
Hernández


Dip. Clemente Gómez Jiménez

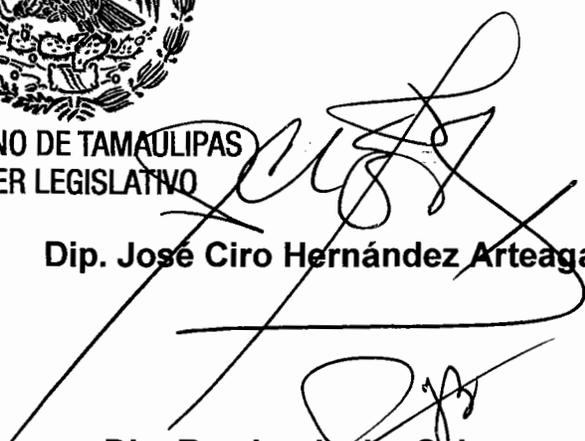

Dip. Glafiro Salinas Mendiola


Dip. Joaquín Antonio Hernández
Correa

Esta página corresponde al proyecto de INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL, RESPETUOSAMENTE, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL, PARA LLEVAR A CABO CAMPAÑAS Y PROGRAMAS DE DETECCIÓN DE CÁNCER, DESTINADOS A LAS Y LOS JÓVENES EN TAMAULIPAS. Firmada el día 18 de octubre de 2017.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO


Dip. José Ciro Hernández Arteaga


Dip. Ramiro Javier Salazar
Rodríguez


Dip. Pedro Luis Ramírez Perales


Dip. Víctor Adrián Meraz Padrón

Esta página corresponde al proyecto de INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL, RESPETUOSAMENTE, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL, PARA LLEVAR A CABO CAMPAÑAS Y PROGRAMAS DE DETECCIÓN DE CÁNCER, DESTINADOS A LAS Y LOS JÓVENES EN TAMAULIPAS. Firmada el día 18 de octubre de 2017.